

ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2026-2027

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/12/09/BOCM-20251209-19.PDF

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/ambito-general-comienzo-curso-admision-alumnos-consejos-escolares#panel-84209>

LAS SOLICITUDES SE PRESENTARÁN TELEMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID O DE MANERA PRESENCIAL EN EL COLEGIO PREVIA CITA LLAMANDO AL TELÉFONO DEL CENTRO (91 717 69 46) DESDE EL 11 AL 25 DE MARZO, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 h. y de 16.00 a 18.00 h.

PLAZAS QUE SE OFERTAN:

Ed. Infantil		Ed. Primaria		Ed. Secundaria		Bachillerato		
1º E.I.	40*	1º E.P.	24	1º E.S.O.	6*	1º BACH.	Ciencia y Tecnología	21
2º E.I.	-	2º E.P.	4	2º E.S.O.	-		Humanidades y CCSS	14
3º E.I.	1	3º E.P.	12	3º E.S.O.	-	2º BACH	Ciencia y Tecnología	14
		4º E.P.	10	4º E.S.O.	-		Humanidades y CCSS	2
		5º E.P.	-					
		6º E.P.	-					

(*Niveles donde se reservan plazas para alumnos de NCE y NEE. Finalizado el proceso se considerarán plazas ordinarias).

PUNTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN: Se otorgarán 3 puntos por una de las siguientes circunstancias:

1. Hijo o hermano de antiguo alumno. (Fotocopia de un documento acreditativo, libro escolaridad, título, etc.).
2. Familiares de trabajadores del centro y religiosos de la Congregación del Santísimo Redentor. (Certificado que lo acredite).
3. Haber estado matriculado en años anteriores (Fotocopia de documento que lo acredite).
4. Venir de Centro Religioso de la zona que no dispongan del nivel solicitado. (Certificado que lo acredite).
5. Haber solicitado nuestro Colegio en otra ocasión (Certificado que lo acredite).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

Solicitud de Admisión cumplimentada y firmada por ambos padres, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo en cuyo caso se aportará una declaración responsable (modelo que se proporcionará en el centro).

Con carácter general no se deberán aportar documentos salvo que no se haya autorizado la consulta en los distintos organismos que correspondan, aunque es recomendable aportar documentos identificativos de padres, alumnos y padrón.

Se deberán aportar los documentos acreditativos si se alega alguna de las siguientes circunstancias: El domicilio laboral de los padres, la previsión de un cambio de domicilio familiar, ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital, ser alumno solicitante nacido de parto múltiple, ser miembro de familia monoparental, estar en la condición de acogimiento familiar, ser víctima de violencia de género o ser víctima de terrorismo.

Los alumnos de Bachillerato podrán presentar la nota media del último curso finalizado (3º de la ESO, 4º de la ESO ó 1º de BTO.)

CALENDARIO DE ACTUACIONES:

- **DEL 11 AL 25 DE MARZO de 2026: Presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.**
- 8 abril 2026: Sorteo que celebra la Consejería de Educación para resolver empates.
- 14 abril 2026: Publicación de los listados con los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.
- 15, 16 y 17 abril: Reclamaciones a los listados provisionales de alumno solicitantes.
- 23 abril: Listados con la puntuación obtenida por los alumnos que han solicitado plaza en el centro.
- 24, 27 y 28 abril: Reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
- 5 mayo (solo NEE): Propuesta provisional de alumnos NEE. 6, 7 y 8 mayo (solo NEE): Alegaciones a la propuesta provisional de alumnos NEE.
- 7 mayo: Publicación del listado definitivo de puntuaciones baremadas una vez revisadas las reclamaciones.
- 13 mayo (solo NEE) Los SAE respectivos informan sobre adjudicación definitiva de la plaza de alumnos NEE.
- **27 de MAYO: Publicación de la lista de admitidos en cada centro, ya sea solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro.**
- 28 y 29 mayo: plazo voluntario solicitud complementaria de Admisión (para alumnos que hayan participado en el proceso de admisión, pero no hayan obtenido plaza y no dispongan de plaza para curso 26-27)

PLAZO DE MATRICULACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS PREVIA CITA: DEL 11 AL 25 DE JUNIO: INFANTIL Y PRIMARIA Y, DEL 11 DE JUNIO AL 3 DE JULIO SECUNDARIA Y BACHILLERATO. **Se recuerda que quien no realice la matriculación en la fecha establecida pierde la plaza**

EL HORARIO de la Jornada escolar en Educación Primaria es de 9:30 a 13:00 h y de 15:00 a 17:00 h (y en los meses de junio y de septiembre es de 9:15 a 13:30 h.) y en Secundaria y Bachillerato de 8:10 a 14:10 ó 15:10 h.

IMPORTANTE: Según dicha normativa, la presentación de solicitudes en más de un centro implica la pérdida de derechos en puntuación y serán anuladas. La solicitud será cumplimentada y firmada por ambos padres, o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, para ello se hará una declaración responsable que acompañará a la solicitud (el modelo se puede recoger en la secretaría del centro).

Optar por el Colegio “GAMO DIANA” supone optar por un Colegio CATÓLICO Privado-Concertado que oferta un modelo de Educación Cristiana, con un estilo educativo, lo que implica una coherencia de los futuros alumnos y de sus propios padres. LA MATRÍCULA EN ESTE CENTRO SUPONE EL RESPETO Y ACEPTACIÓN DEL CARÁCTER PROPIO DEL COLEGIO “GAMO DIANA”.

Servicio de Apoyo a la Escolarización MADRID CAPITAL: C/ Vitruvio 2, 28006 Madrid escolarizacion.sa.cap@madride.org
Servicio de Apoyo a la Escolarización MADRID CAPITAL para alumnos NEE: c/ Vitruvio 2, 28006 Madrid sae.nee.capital@madrid.org
Inspección técnica de educación distrito Latina: c/Isaac Peral, 23 - 28040 Madrid

Información general sobre el proceso de admisión: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato> y <http://gamodiana.com/>

Madrid, a 9 DE MARZO DE 2026

Dirección Titular